



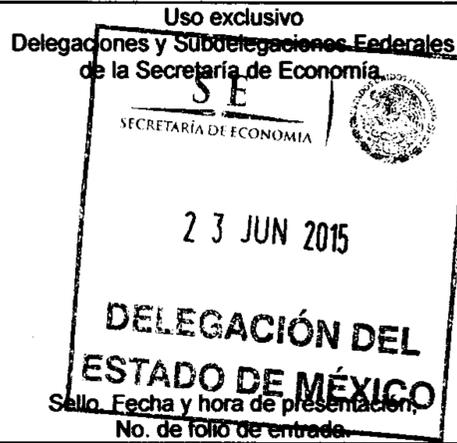
22
ICH
6715

SOLICITUD DE REGISTRO O PUBLICACIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

(Antes de llenar el formato, sírvase leer las consideraciones generales al reverso).

Por la presente se solicita:
(Marque sólo una opción)

- Registro de Marca
- Registro de Marca Colectiva
- Registro de Aviso Comercial
- Publicación de Nombre Comercial



Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
MARCA

Expediente: 1630167
Folio: 0142532
FECHA: 07/07/2015 HORA: 10.07
DENOMINACION:
MONETA TECHNOLOGIES

Clave: 662012



I. DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE (S)

01) Nombre (s): JUAN PABLO GONZÁLEZ GASQUE

02) Nacionalidad (es): MEXICANA

03) Domicilio del primer solicitante (calle, número y colonia): VITO ALESSIO ROBLES NO. 39, 201.

Población y Estado: MÉXICO, D.F.

Código postal: 01050

País: MÉXICO

04) Teléfono (clave):* 55 8000 4100

Correo-e:* Juan.pablo.gonzalez@stratus.com.mx

II. DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

05) Calle, número y colonia: VITO ALESSIO ROBLES NO. 39, 201, COL. CHIMALISTAC

Población y Estado: MÉXICO, D.F.

Código postal: 01050

06) Teléfono (clave):* 55 8000 4100

Correo-e:*

07) Tipo de Marca: Nominativa Innominada Tridimensional Mixta

08) Fecha de primer uso: 02 01 2015 No se ha usado:
Día Mes Año

09) Clase: 3 6 10) Productos o servicios, en caso de Marca o Aviso Comercial / Giro preponderante, en caso de Nombre Comercial: SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS.

Continúa en anexo

11) Denominación: (Solo marcas mixtas con denominación)

MONETA TECHNOLOGIES

12) Signo distintivo:



13) Leyendas y/o figuras no reservables: (Sólo en caso de Marca).

Continúa en anexo

14) Ubicación del establecimiento:

Domicilio (calle, número y colonia):

VITO ALESSIO ROBLES, NO. 39, 201, COL. CHIMALISTAC

Población y Estado: MÉXICO, D.F.

Código Postal: 01050 País: MÉXICO

15) Prioridad reclamada:

(Sólo en caso de Marca o Aviso Comercial presentado en el extranjero)

País (Oficina) de origen: Número: Fecha de Presentación
Día | Mes | Año

Bajo protesta de decir verdad, el firmante manifiesta que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que en caso de actuar como mandatario, cuenta con facultades para llevar a cabo el presente trámite.

LUIS IGNACIO CALVO DE GUERRERO OSIO

MÉXICO, D.F. 15 JUNIO 2015

Nombre y firma del solicitante o su mandatario

Lugar y fecha

No se anexa línea de pago ICH 6715

Consideraciones generales para su llenado:

- Los datos contenidos en la presente solicitud y sus documentos anexos son de carácter público. Los rubros marcados con un asterisco * son datos opcionales.
- Este formato es de distribución gratuita. Se autoriza su libre reproducción, siempre y cuando éste no sea alterado y sea presentado impreso su anverso (Página 1) y reverso (Página 2) en una sola hoja de papel blanco y en tamaño oficio.
- Debe llenarse en idioma español, preferentemente a través del Sistema Asistido de Llenado de Solicitudes de Registro de Marca, Aviso Comercial y Solicitud de Publicación de Nombre Comercial (SOLMARNET) disponible en www.impi.gob.mx. No obstante, podrá llenarse por otros medios, siempre que la solicitud sea legible. La información de la solicitud debe ser requisitada toda por el mismo medio, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El formato de solicitud por duplicado, redactado en idioma español, debidamente requisitado y firmado en todos sus ejemplares, así como sus documentos anexos, deben presentarse en la Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos de la Dirección Divisional de Marcas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con domicilio en Arenal # 550, Piso 2, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, México, D.F., con horario de atención de 8:45 a 16:00 horas de lunes a viernes o en la ventanilla de las Oficinas Regionales del IMPI o las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía.
- También podrá remitirse la solicitud por correo, servicios de mensajería u otros equivalentes o, en su caso, presentarse por transmisión telefónica facsimilar, en los términos previstos en el artículo 5o. del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Los documentos anexos redactados en idioma distinto al español deberán acompañarse de la traducción correspondiente.
- Los documentos anexos provenientes del extranjero, cuando proceda, deberán acompañarse de la legalización o, en su caso, apostilla correspondiente.

Por la presente se solicita: En el recuadro correspondiente marque con una "X" la solicitud que desea presentar.

I.- DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE (S): Anote los datos completos de la persona que será, en su caso, titular de la Marca, Aviso Comercial ó Nombre Comercial.

7) Tipo de Marca: Marque el recuadro que corresponda al tipo de Marca: NOMINATIVA.- (denominación) cuando se deseen registrar elementos literales, así como una o varias palabras desprovistas de todo diseño; INNOMINADA.- (diseño) si se desea registrar una figura, diseño o logotipo desprovisto de todo elemento literal; TRIDIMENSIONAL.- (forma tridimensional) cuando se desea registrar el empaque, envoltura o envase del producto en tres dimensiones, o MIXTA.- si se desea registrar la combinación de cualquiera de las anteriores, (por ejemplo: denominación y diseño; denominación y forma tridimensional; diseño y forma tridimensional; denominación, diseño y forma tridimensional).

8) Fecha de primer uso: Señale la fecha a partir de la cual el signo distintivo se ha venido usando en forma ininterrumpida. En caso contrario, marque el recuadro correspondiente a "No se ha usado".

9) Clase: Cuando se conozca, anote en el recuadro el número de la clase a que corresponden los productos o servicios para los que se solicita el registro; para tal efecto, puede consultar el Listado de productos y servicios de la Clasificación de Productos y Servicios para el registro de las Marcas (Clasificación de Niza) vigente, disponible en www.impi.gob.mx

10) Producto(s) o servicio(s): SI LA SOLICITUD ES DE REGISTRO DE MARCA O MARCA COLECTIVA, especifique el o los productos o servicios que se protegen. SI SE SOLICITA EL REGISTRO DE AVISO COMERCIAL, anote el o los productos o servicios que se anuncian con el mismo. SI SE TRATA DE LA PUBLICACIÓN DE UN NOMBRE COMERCIAL, anote el giro preponderante del respectivo establecimiento. En el caso de que dicho espacio resulte insuficiente, deberá indicarse en un anexo.

11) Denominación: Solo en caso de Marcas Mixtas, deberá indicar la denominación que desea proteger en exclusiva y que aparece en la etiqueta correspondiente.

12) Signo distintivo: Se entenderá que el solicitante se reserva el uso exclusivo de la Marca, tal y como aparezca en este recuadro. En caso de ser marca nominativa, deberá plasmar en este recuadro la denominación que ampara sin tipografía estilizada y en color negro. En el caso de Marcas Innominadas o Mixtas adhiera en el recuadro la etiqueta con las medidas reglamentarias, no mayores de 10 cm x 10 cm, ni menores de 4 cm x 4 cm y en caso que contenga Denominación esta deberá coincidir con la plasmada en el rubro 11). Para Marcas Tridimensionales adhiera en el recuadro correspondiente la impresión fotográfica o el dibujo en los tres planos (anchura, altura y profundidad) con las medidas reglamentarias no mayores de 10 cm x 10 cm, ni menores de 4 cm x 4 cm.

13) Leyendas y figuras no reservables: Sólo en caso de Marcas Innominadas, Tridimensionales o Mixtas, indique las palabras y/o figuras que aparezcan en el ejemplar del signo distintivo solicitado y que conforme a la Ley de la Propiedad Industrial no pueden ser de uso exclusivo, por ejemplo: Hecho en México, Talla, Ingredientes, Peso, Registro de Salud, etc.

14) Ubicación del establecimiento: En caso de haber señalado fecha de primer uso deberá indicar el domicilio del establecimiento o negociación relacionado con el signo distintivo solicitado. En el Nombre Comercial el señalamiento de la ubicación del establecimiento es obligatorio.

15) Prioridad reclamada: En caso de contar con Derecho de Prioridad, deberá indicar los datos de la misma.

Domicilios señalados en la solicitud: Deberá señalar de manera completa y precisa los domicilios que indique en la solicitud, incluyendo el Código Postal y el asentamiento en donde se ubique el domicilio bajo la denominación en que sea conocido; por ejemplo: Colonia, Pueblo, Municipio, etcétera.

Las resoluciones, requerimientos y demás actos del Instituto se notificarán a los solicitantes por correo certificado con acuse de recibo al domicilio que hubiesen señalado al efecto. También podrán notificarse personalmente en el domicilio señalado, en las oficinas del Instituto o por publicación en la Gaceta, en términos del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

Los datos consistentes en Teléfono y Correo electrónico contenidos en el presente formato son opcionales y tiene por objeto el facilitar un medio de contacto entre el solicitante y los usuarios interesados en la solicitud en trámite.

Nombre y firma del solicitante o su mandatario: Anote el nombre completo de una sola persona, ya sea el solicitante o su mandatario, quien deberá firmar la solicitud. En caso de que el titular sea una persona moral, deberá proporcionar únicamente el nombre y firma de la persona física que esté actuando en su representación.

Continúa en anexo: Marque con una "X" sólo en caso de que sea necesario usar una hoja anexa para completar la información requerida.

Trámite al que corresponde la forma: Solicitud de Registro de Marcas, Avisos Comerciales y Publicación de Nombres Comerciales.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: IMPI-01-001, IMPI-01-002, IMPI-01-003, IMPI-01-004.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial del IMPI: 2-VII-2012.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 10-VII-2012

Fundamento jurídico-administrativo:

Ley de la Propiedad Industrial. Arts. 6 fracción III, 87-90, 93, 96, 98, 99-119, 121-126 y 179-183 (D.O.F. 27-VI-91, reformas D.O.F. 2-VIII-94, 25-X-96, 26-XII-97, 17-V-99, 26-I-04, 16-VI-05, 25-I-06, 06-V-09, 06-I-10, 18-VI-10, 28-VI-10 y 27-I-12).

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial. Arts. 5-7, 16, 17, 53, 56-61 y 67 (D.O.F. 23-XI-94, reformas D.O.F. 10-IX-02, 19-IX-03 y 10-VI-11).

Acuerdo por el que se da a conocer la Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Arts. 14a, 14c y 14e (D.O.F. 23-VIII-95, reformas D.O.F. 28-XII-95, 10-XII-96, 2-V-97, 4-V-98, 23-II-99, 11-X-00, 17-X-01, 13-XI-01, 24-XII-01, 27-II-02, 14-III-02, 14-XI-02, 04-II-03, 8-X-03, 27-X-04, 23-III-05, 13-IX-07, 1-VI-09, 10-VIII-09, 24-VIII-09, 1-X-10 y 10-V-11).

Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Arts. 11 y 34 (D.O.F. 14-XII-94, reformas D.O.F. 22-III-99, 14-XII-00, 20-VI-03, 11-VII-03, 18-III-10, 2-IV-10 y 10-I-12).

Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Arts. 19-26. (D.O.F. 9-VIII-04).

Acuerdo por el que se dan a conocer los horarios de trabajo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Art.1. (D.O.F. 31-III-99, reforma D.O.F. 20-I-11).

Documentos anexos:

- Comprobante de pago de la tarifa (original y copia).
- Reglas de uso (sólo en caso de Marca en copropiedad o Marca Colectiva).
- Documento que acredita la personalidad del mandatario (original o copia certificada) o, en su caso, copia simple de la constancia de inscripción en el Registro General de Poderes del IMPI.
- Fe de hechos en caso de Nombre Comercial en la que el fedatario público incluya nombre del titular, giro y ubicación del establecimiento, así como una fotografía de la fachada donde se ostenta el Nombre Comercial.
- Hoja adicional complementaria a los puntos 10) y 13).

Tiempo de respuesta: El plazo de primera respuesta es de 4 meses por lo que respecta al examen de forma y de 6 meses por lo que respecta al examen de fondo. Aplica la positiva ficta al examen de forma. No aplica la negativa ni la positiva ficta al examen de fondo.

Número telefónico para quejas:

Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

5624-04-12 ó 13 (directo) 5624-04-00 (conmutador)

Extensiones: 11237 y 11231, Fax: 5624-04-35

Correo electrónico: quejanet@impi.gob.mx

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 20002000 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-FUNCION (386-2466) o desde Estados Unidos y Canadá al 1-800-475-23-93.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 53-34-07-00 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario 01-800-570-59-90, extensiones 10180 y 10181, o bien, consultar la página en Internet : www.impi.gob.mx



Pago a: **INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

(REALIZADO POR INTERNET)

DATOS DEL PAGO

Nombre Común de la Empresa: IMPI

Tipo de Servicio: Servicios 01

Cuenta Retiro: Cta. Cheques - 997

LINEA DE CAPTURA: 1002227570409466204

Importe del Pago / Depósito: \$2,671.86

Total del Pago / Depósito: \$2,671.86

Fecha de Pago: 17 Jun 15

Hora de Pago: 17:56:53 HRS.

No. Autorización: 264335

**- Cualquier información relativa al pago favor de referirse con
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**Este recibo es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial
como comprobante legal o fiscal.**

CARTA PODER

**MDE. LUIS IGNACIO CALVO DE GUERRERO OSIO
PRESENTE**

México D.F. a 9 de Junio del 2015.

Asunto.: Carta Poder Especial para gestionar el registro de marca nominativa y mixta ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Por medio de la presente, yo JUAN PABLO GONZÁLEZ GASQUE, otorgo a usted **poder especial** conforme a derecho corresponda para que en mi nombre y representación acuda ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y realice todos los trámites, gestiones y recursos necesarios para la obtención y en su caso defensa del registro de la marca mixta y/o nominativa de "MONETA TECHNOLOGIES" bajo las siguientes clases:

Clase 36: Seguros, operaciones financieras; operaciones monetarias; negocio inmobiliarios.

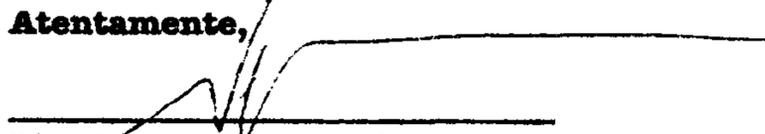
Clase 38: Telecomunicaciones.

Clase 42: Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; servicios de análisis e investigación industriales; diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 2553, 2554 y 2556 del Código Civil para el Distrito Federal. El presente poder especial tiene una vigencia de un año contado a partir de la fecha de su otorgamiento terminando el día 8 de junio del 2016.

Llegada esa fecha (8 junio 2016), el presente poder especial quedará sin efectos y ya no podrá representarme salvo que se otorgue uno nuevo.

Atentamente,



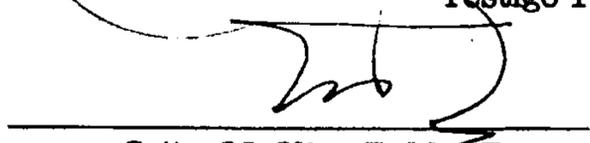
**Lic. Juan Pablo González Gasque
Mandante.**



**Mde. Luis Ignacio Calvo De Guerrero Osio
Acepto mandato.**



**Lic. Juan Pablo González Barragán
Testigo 1**



**Srita. M. Oliva Robles Reyes.
Testigo 2**



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 GONZALEZ
 GASQUE
 JUAN PABLO

EDAD 51
 SEXO H

DOMICILIO
 C REAL DE LOS REYES 166 -6
 COL LOS REYES 04330
 COYOACAN D.F.

TOLUO 0000009656272 AÑO DE REGISTRO 1991
 CLAVE DE ELECTOR GNGSJN580626001500
 CLAVE GOGJ580626HDFNSN05
 ESTADO 09 MUNICIPIO 003
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0347
 EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020



0347004078627

ESTE DOCUMENTO ES TRANSFERIBLE.
 NO SE DEBE REGISTRAR EN LA LISTA VOTANTE
 PARA OBTENER LA CREDENCIAL.
 EL TITULAR DE LA CREDENCIAL DEBE
 PRESENTARSE EN PERSONA EN
 LOS MOMENTOS DESIGNADOS EN ESTE
 DOCUMENTO.

[Signature]

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 DIRECTOR GENERAL DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Signature]

PROCESADO EN: LOCALIDAD: COYOACAN

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]
EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Fingerprint]

[Signature]

FT9E92002642

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CALVO
DE GUERRERO OSIO
LUIS IGNACIO

EDAD 40
SEXO H

DOMICILIO
PASEO SAN GERARDO 166
FRACC SAN CARLOS 52159
METEPEC, MEX.

FOLIO 000007883434 **AÑO DE REGISTRO** 1991 02
CLAVE DE ELECTOR CLGRLS71042800H400

CURP CAGL710428HDFLRS03

ESTADO 15 **MUNICIPIO** 055
LOCALIDAD 0001 **SECCION** 2482
EMISION 2011 **VOGECIA HASTA** 2021

[Signature]

FRMA





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 GONZALEZ
 BARRAGAN
 JUAN PABLO

EDAD 30
 SEXO H



DOMICILIO
 C REAL DE LOS REYES 166
 PBLO LOS REYES 04330
 COYOACAN, D.F.

FOLIO 0000136954395 AÑO DE REGISTRO 2006 01

CLAVE DE ELECTOR GNB RJN82112209H

CURP GOBJ821122HDFNRN04

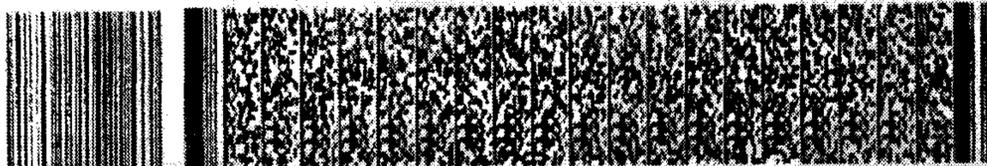
ESTADO 09 MUNICIPIO 003

LOCALIDAD 0001 SECCION 0347

EMIS-CA 2013 VIGENCIA-HASTA 2023

[Handwritten signature]

FIRMA



03470919876

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Handwritten signature]

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Handwritten signature]

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



FORMATO ELECTRÓNICO DE PAGOS POR SERVICIOS

IMPI

INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL



PERIFÉRICO SUR 3106, COL JARDINES DEL PEDREGAL
DEL ALVARO OBREGON, CP 01900 MEXICO, D.F.
RFC: IMP-931211-NE1

NUMERO DE FOLIO
10022275704



10022275704

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES: PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES TITULO III DE LA LEY DEL ISR

CONCEPTO	CANTIDAD U. M.	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CONCEPTO: Por el estudio de una solicitud nacional para el registro de una marca hasta la conclusión del trámite o, en su caso, la expedición del título	1 Servicio	14a	\$2,303.33	\$2,303.33
50% DE DESCUENTO - NO APLICA			TOTAL TARIFA	\$2,303.33
ANOTACIONES:			I.V.A	\$368.53
-- DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 86/100 MN --			SUBTOTAL	\$2,671.86
			ACTUALIZACION	\$0.00
			RECARGOS	\$0.00
			TOTAL A PAGAR	\$2,671.86

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI:

FQK90bEDXavY9hZP4C/JU4VZLvnGJB97wxj+bzYot2ZBhRaXU1FDyU0mc8X4jA
TXftJdPMOpTgU8jmcCibRh8tcHb+YRyHwi6fHLHY0L2fwgnSXOfPK7hKBv/vvVdV
NqK5qCcJdpGK1VE6HB4DNm8hTIFP9h9n+nZRzjaKZTmz8=

Sello del SAT:

NDbRnmTyhxVK2WRMEqhH+SzrY3jxDjNoXukyX1KvZyDeHMYfcLrEEwpPq557r4
mm/KTliGxudQygUPVnNkAPaE/nJxlgeiLfeeljSLBvrPgR/7kuDa9Pex1g2RGQHJ4Pi
EkYjpAfSeXTsRxxomVlrvZ51fr3kqaAt9DV41cNBd8=

Cadena Original:

||1.0|54483003-1363-43e6-ae01-6ede83800cdc|2015-06-
18T12:17:39|FQK90bEDXavY9hZP4C/JU4VZLvnGJB97wxj+bzYot2ZBhRaXU1FD
yU0mc8X4jATXftJdPMOpTgU8jmcCibRh8tcHb+YRyHwi6fHLHY0L2fwgnSXOfPK7
hKBv/vvVdVnqK5qCcJdpGK1VE6HB4DNm8hTIFP9h9n+nZRzjaKZTmz8=|000010
00000203092957||



UUID: 54483003-1363-43e6-ae01-6ede83800cdc

No. de Certificado CSD: 00001000000200809284

No. de Certificado SAT: 00001000000203092957

Fecha de Certificación: 2015-06-18T12:17:39

Lugar y Fecha de Expedición: México D.F.; 2015-06-18T12:11:38

Forma y Método de Pago: Pago una sola exhibición; No identificado

DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE

NOMBRE: JUAN PABLO GONZÁLEZ GASQUE

DIRECCIÓN: Calle. Vito Alessio Robles No.Ext. 39 No.Int. 201 Col.
Chimalistac CP.01050 DISTRITO FEDERAL ALVARO OBREGON

RFC: GOGJ58062647A

BANCO: Banamex

CONVENIO:

FECHA DE OPERACION: 17/06/2015 00:00:00

FOLIO: 2264335

NF0091790868